

Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 Programa IMSS-BIENESTAR (S 038)

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Las recomendaciones que serán derivadas en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) tomando en cuenta su factibilidad de implementación y que no presentan implicaciones presupuestales sustantivas.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación²
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2021- 2022. Recomendaciones	Mejorar las definiciones y métodos de cálculo de la población potencial y atendida.	El análisis de cobertura de la población aún representa un desafío, por lo que existe un área de oportunidad en la definición y cuantificación de las poblaciones.	Revisar y analizar las definiciones y método de cuantificación de las poblaciones.
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2021- 2022. Recomendaciones	2. Analizar la permanencia en la MIR de los dos indicadores de acción comunitaria o proponer la incorporación de indicadores que complementen las acciones en salud a través de la contribución que realizan los personajes voluntarios.	Se acepta la recomendación, toda vez que el diseño, y por ende los resultados de dichos indicadores, tienen una aportación limitada en la valoración objetiva de las acciones instrumentadas.	Organizar mesas de trabajo para llevar acciones de mejora en los indicadores de voluntarios de salud y parteras voluntarias.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Programa IMSS-BIENESTAR emite la siguiente posición institucional:

- 1. Las recomendaciones emitidas son de gran utilidad para la generación de evidencia y orientación de resultados.
- 2. Se ratifica la relevancia de los procesos de evaluación debido a que incentiva el cumplimiento de objetivos, la mejora continua; asimismo, fortalece los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- 3. Se reconoce que los resultados de algunos indicadores no fueron adecuados debido a diferentes causas, entre las cuales destacan los efectos negativos provocados por la

.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



pandemia por SARs-COV-2 por lo que se trabaja en acciones específicas para mejorarlos.

- 4. Con respecto al nuevo apartado Participación Social, debido a la limitación de caracteres no se mencionó que IMSS-BIENESTAR es pionero en implementar la participación social en el proceso salud enfermedad, su concepción surge de un enfoque de cooperación gobierno y sociedad, que busca aprovechar las prácticas de solidaridad social vigentes en los pueblos indígenas y campesinos para involucrar y hacer partícipe a la comunidad en el cuidado de su propio bienestar físico, bajo la premisa de que la atención médica asistencial no es suficiente para tener individuos y comunidades saludables sin la participación social de la población en el cuidado de la salud.
- 5. El gran reto que tiene ante sí IMSS BIENESTAR es la ampliación y transferencia de servicios de salud cuyo alto objetivo es contribuir a hacer efectivo el derecho a la salud para la población sin seguridad social.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se reitera la capacidad de adaptación de IMSS-BIENESTAR ante los cambios que determine la política de salud; la amplia experiencia y efectividad en el otorgamiento de servicios de salud para la población sin seguridad social; la adecuada estrategia de salud comunitaria que impulsa la participación activa y responsable de la comunidad que busca incidir en las causales de la salud y la enfermedad; la problemática en las definiciones y cuantificación de las poblaciones; el reto de reorganizar y retomar los servicios de salud afectados por la pandemia por COVID para continuar con la atención, control y seguimiento de pacientes; se reiteran las presiones de gasto generadas por el gasto en servicios de personal, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones que afectan la operación del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La selección de las recomendaciones que serán derivados en ASM se realizará de manera colegiada con los responsables de cada proceso para que en conjunto se determinen las actividades y horizonte de cumplimiento.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La ejecución de la evaluación se realizó de conformidad a los criterios y cronograma de trabajo determinados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Sin comentarios. La FMyE fue elaborada de manera interna por personal del Programa IMSS-BIENESTAR en apego al PAE 2022.



3.5 Sobre la institución coordinadora

El acompañamiento, asesoría y retroalimentación por parte del personal de CONEVAL durante la ejecución de la evaluación interna fueron elementos clave y de gran utilidad para el desarrollo de la Fichas de Monitoreo y Evaluación.